



**Orden del Día**  
**Consejo Centro Universitario**  
**Regional Litoral Norte**  
**Sesión Extraordinaria del 17/12/2020**  
**Hora 19:00**  
**N°29/20**



**I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES**

**II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

<b>SUMARIO</b>	<b><u>N° de Puntos</u></b>
<u>Licencia Consejeros</u> .....	1
<u>Repartido</u> .....	2
<u>Informe Dirección</u> .....	3
<u>Toma de Conocimiento</u> .....	4
<u>Aval Institucional</u> .....	5 - 6
<u>Toma de Conocimiento</u> .....	7 - 11
<u>Cursos curriculares/extracurriculares</u> .....	12 - 14
<u>Proyectos Comité Ética</u> .....	15
<u>Designaciones</u> .....	16 - 23
<u>Comisiones - Designación</u> .....	24
<u>Rectificaciones</u> .....	25
<u>Extensión Horaria Docente</u> .....	26 - 28
<u>Dedicación Compensada No Docente</u> .....	29
<u>PDU Permanencia DT</u> .....	30 - 31
<u>Llamado aspirantes</u> .....	32 - 34
<u>Asuntos a consideración</u> .....	35 - 43

**Licencia Consejeros**

1.

**(Exp. S/N°) - Asunto:** *Solicitud de licencias.*

P. de R.:

*Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...*

**Repartido**

2.

**(Exp. S/N°) - Asunto:** *Repartido. SE REMITIRÁ*

Dist. N° /20

P. de R.:

*Aprobar Repartido N° .... de Sesión ordinaria.... de fecha ....*

**Informe Dirección**

3.

**(Exp. S/N°) - Asunto:** *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:

*Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño: ....*

**Toma de Conocimiento**

4.

**(Exp. S/N°) - Asunto:** *Memoria anual de la Casa Universitaria de Río Negro.*

Dist. N° 954/20

Distribuido Nro: 954/20 📄

P. de R.:

Visto la Memoria Anual presentada por la Directora de la Casa de la Universidad de Río Negro, Lic. María Ingold, antecedentes que lucen en el Dist. N° 954/20, resuelve:

- I) Agradecer la presentación de la Memoria anual 2020 de la Casa de la Universidad de Río Negro.
- II) Manifiestar la satisfacción y felicitar a la Dirección, Consejo Asesor, Docentes y Funcionarios TAS de dicha Casa por las actividades realizadas en el marco del trabajo en equipo, antecedentes que luce en el Dist. N° 954/20.

## Aval Institucional

5.

**(Exp. S/N°) - Asunto:** Programa "Fortalecimiento del Equipamiento de Investigación 2021" de la Comisión Sectorial de Investigación Científica".

Dist. N° 908 y 914/20

Distribuido Nro: 908 y 914/20

Distribuido Nro: Aval CSIC

Distribuido Nro: Contrapartida

P. de R.:

Visto el Programa "Fortalecimiento del Equipamiento de Investigación 2021" de la Comisión Sectorial de Investigación Científica "CENUR Litoral Norte, resuelve:

1°) Tomar conocimiento de los siguientes Proyectos presentados:

### **Categoría 1**

**Título:** Adquisición de un generador de nitrógeno líquido de alta capacidad para el CENUR Litoral Norte

**Equipo a adquirir:** Generador NobleGen LN65/80AC refrigerado a aire capaz de producir 80 L por día de nitrógeno líquido con pureza > 99%

**Monto total solicitado a CSIC:** US\$ 57.040,00 (80%)

**Responsable:** Guillermo Moyna

### **Categoría 2**

I) **Título:** Adquisición de equipamiento de investigación interdisciplinaria para la consolidación de una plataforma de espectrometría de masas en el CENUR Litoral Norte

**Equipo a adquirir:** Generador de nitrógeno gas y aire seco compatible con espectrómetros de masas Sciex

**Monto total solicitado a CSIC:** US\$ 20.315,00 **Responsable:** Verónica Cesio y Silvina Niell

II) **Título:** Ampliación de las capacidades tecnológicas de la nueva plataforma de investigación de la sede Salto del CENUR Litoral Norte.

**Equipo a adquirir:** un termociclador en tiempo real de 96 pocillos con al menos cinco canales con HRM, b) un cabezal trinocular para microscopio Nikon Ci, c) adaptador para la cámara digital al cabezal trinocular, d) montura c para cámara de microscopía digital CMOS (ya comprada) y e) contador de células de mesada con tres canales: uno para campo claro y dos para fluorescencia.

**Monto solicitado:** El costo total de los equipamientos es de aproximadamente US\$ 41505 dólares o 1.826.220 pesos uruguayos a una cotización de 44 pesos uruguayos por dólar.

**Responsable:** Prof. Agdo. Dr. Julio da Luz

### **Categoría 3**

**Título:** Solicitud de equipamiento para la consolidación del un Laboratorio de Ecología Isotópica en el Polo de Ecología Fluvial

**Equipos a adquirir:**

Balanza analítica de precisión (US\$ 3.500,00)

Microscopio estereoscópico binocular (US\$ 2.300,00)

Sierra de laboratorio ISOMET para cortes de precisión en madera y hueso (US\$ 4.600,00)

**Monto total solicitado a CSIC:** US\$ (10.400,00)

**Responsable:** Iván González y Christine Lucas

2°) Conceder el aval institucional a los siguientes proyectos:

**Categoría 1:** **Título:** Adquisición de un generador de nitrógeno líquido de alta capacidad para el CENUR Litoral Norte

**Equipo a adquirir:** Generador NobleGen LN65/80AC refrigerado a aire capaz de producir 80 L por día de nitrógeno líquido con pureza > 99%

**Monto total solicitado a CSIC:** US\$ 57.040,00 (80%)

**Responsable:** Guillermo Moyna

**Categoría 2:** **Título:** Adquisición de equipamiento de investigación interdisciplinaria para la consolidación de una plataforma de espectrometría de masas en el CENUR Litoral Norte

*Equipo a adquirir: Generador de nitrógeno gas y aire seco compatible con espectrómetros de masas Sciex*

*Monto total solicitado a CSIC: US\$ 20.315,00 Responsable: Verónica Cesio y Silvina Niell*

**Categoría 3:** *Título: Solicitud de equipamiento para la consolidación del un Laboratorio de Ecología Isotópica en el Polo de Ecología Fluvial*

*Equipos a adquirir:*

*Balanza analítica de precisión (US\$ 3.500,00)*

*Microscopio estereoscópico binocular (US\$ 2.300,00)*

*Sierra de laboratorio ISOMET para cortes de precisión en madera y hueso (US\$ 4.600,00)*

*Monto total solicitado a CSIC: US\$ (10.400,00)*

*Responsable: Iván González y Christine Lucas*

6.

**(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** *Solicitud de aval Nélide Osorio para el Encuentro de Agroenómica.*

Dist. N° 906/20

Distribuido Nro: 906/20 

P. de R.:

*Visto lo solicitado por Nélide Rodríguez Osorio, resuelve:*

*Conceder el aval institucional al Encuentro de Agroenómica a realizarse en la Sede Salto los días 19 y 20 de marzo de 2021.*

### Toma de Conocimiento

7.

**(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** *Acta de Bipartita de fecha 3.12.2020.*

Dist. N° 909/20

Distribuido Nro: 909/20 

P. de R.:

*Tomar conocimiento del Acta de la Bipartita de fecha 3.12.2020, antecedentes que lucen en el Dist. N° 909/20.*

8.

**(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** *Informe de la Comisión Académica encargada de la evaluación del Programa PDU.*

Dist. N° 956/20

Distribuido Nro: 956/20 

P. de R.:

*Tomar conocimiento del informe remitido por la Comisión Académica encargada de la evaluación del Programa PDU, antecedentes que lucen en el Dist. N° 956/20.*

9.

**(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** *Informe final Comisión Regional de Extensión.*

Dist. N° 957/20

Distribuido Nro: 957/20 

P. de R.:

*Tomar conocimiento del Informe final Comisión Regional de Extensión, elevado por la Directora de la Casa de la Universiada de Río Negro María Ingold, antecedentes que lucen en el Dist. N° 957/20.*

10.

**(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** *Consejo Científico.*

Dist. N° 380/20

Distribuido Nro: 958/20 P. de R.:

Tomar conocimiento de la integración del Consejo Científico del Observatorio de Agua, creado para obtener un relevamiento general de la calidad de agua del río Uruguay y su cuenca, y las aguas subterráneas de los Acuíferos que habitan en su región:

Doctora en Química, Elena M. Alvareda Migliaro (Uruguay),  
 Doctor en Ciencias Biológicas, Martín David Novoa (Argentina),  
 Doctor en Ciencias, Carlos Henrique Lemos Soares (Brasil),  
 Doctor en Ecología, Renan Rezende (Brasil),  
 Doctor en Química Jacir Dal Magro (Brasil),  
 Doctora en Química, Clóvia Marozzin Mistura (Brasil)  
 Doctor en Química, Rafael Roehrs (Brasil).

11.

**(Exp. N° 311170-001639-20)** - **Asunto:** Resolución N° 34 del Consejo Directivo Central del 24.11.2020.

Dist. N° 638/20

Distribuido Nro: 638/20 P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución N° 34 del Consejo Directivo Central del 24.11.2020, antecedentes que lucen en el Dist. N° 638/20.

### Cursos curriculares/extracurriculares

12.

**(Exp. N° 311100-500012-20)** - **Asunto:** Incorporación de la unidad curricular Bioestadística 1 dentro de la malla curricular del CIO-CT.

Dist. N° 931/20

Distribuido Nro: 931/20 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión de Programa del Ciclo Inicial Optativo Científico Tecnológico (CIO-CT) del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por el Asesor Jurídico, antecedentes que lucen en el Dist. N° 931/20, resuelve:

Aprobar la incorporación de la unidad curricular Bioestadística 1 dentro de la malla curricular del CIO-Científico Tecnológico del CENUR Litoral Norte, como un curso optativo para carreras regionales como Licenciatura en Biología Humana y la posibilidad de cursar la misma, en un futuro a estudiantes de Veterinaria, Enfermería, Agronomía, etc.

13.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Calendario Primer Semestre 2021, del Ciclo Inicial de Matemática.

Dist. N° 959/20

Distribuido Nro: 959/20 P. de R.:

Visto lo solicitado por el Prof. Adj. Mauricio Achigar del Ciclo Inicial Matemática del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 958/20, resuelve:

I) Aprobar la apertura de los siguientes cursos correspondientes al primer semestre 2021, correspondientes al Ciclo Inicial de Matemática (CIM):


- Cálculo Vectorial
- Física Experimental I
- Matemática Discreta II
- Mecánica Clásica
- Probabilidad y Estadística

II) Encomendar al Departamento de la Enseñanza su instrumentación.

14.

**(Exp. S/Nº) - Asunto:** Resolución de Facultad de Ingeniería sobre Calendarios Lectivos 2021.

Dist. N° 960/20
-----------------

Distribuido Nro: 960/20 P. de R.:

Visto lo informado por la Comisión de Carrera, antecedentes que lucen en el Dist. 960/20, resuelve:

Tomar conocimiento del calendario lectivo de la Carrera Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego,

### Proyectos Comité Ética

15.

**(Exp. S/Nº) - Asunto:** Proyecto "Prevalencia de Diabetes Mellitus en personas adultas usuarios de los prestadores de salud de ASSE y COMEPA de la ciudad de Guichón, Paysandú".

Dist. N° 874/20
-----------------

Distribuido Nro: 874/20 Distribuido Nro: 965/20 P. de R.:


Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte no avalando la ejecución del Proyecto "Prevalencia de Diabetes Mellitus en personas adultas usuarios de los prestadores de salud de ASSE y COMEPA de la ciudad de Guichón, Paysandú", cuyos responsables son G. Sirio, R. Ilharreguy, J. Silva, S. Antúnez, y su tutora Jimena Pereda.

### Designaciones

16.

**(Exp. N° 311170-500068-20) - Asunto:** Dr. Gonzalo Abal propone designar al Ing. Juan Rodríguez como encargado temporal del Departamento de Física del Litoral y al Dr. Rodrigo Alonso como encargado temporal de la Dirección del Laboratorio de Energía Solar.

Dist. N° 795/20
-----------------

Distribuido Nro: 795/20 Distribuido Nro: Nota Abal P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Física del Litoral, considerando que el Dr. Gonzalo Abal se acogerá a los beneficios jubilarios el 31.12.2020, resuelve:

Designar al Ing. Juan Rodríguez como encargado temporal del Departamento de Física del Litoral y al Dr. Rodrigo Alonso como encargado temporal de la Dirección del Laboratorio de Energía Solar.

17.

**(Exp. N° 311250-502846-20) - Asunto:** Solicitud de designación a la docente Andreína Cúcaro.

Dist. N° 919/20
-----------------

Distribuido Nro: 919/20 P. de R.:


Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a orden de prelación a un cargo de carácter interino, Esc. G, G° 1, 6 horas semanales, en las Carreras de Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 919/20, resuelve:

Designar a Andreína Cúcaro Pontillo en un cargo interino, de Ayudante Esc. G, G° 1, 6 horas semanales, para cumplir funciones en el Curso de Introducción a la Metodología de la Investigación y el Taller Práctico de Metodología de la Investigación del Nuevo Plan de Estudios de Abogacía y Notariado 2017, en el CENUR Litoral Norte, de la toma de posesión y no más allá del 31.12.2020, Financiación

18.

**(Exp. N° 311260-000453-19)** - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para la provisión interina de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 15 hs. para el CIAMEN.

Dist. N° 032/20

Distribuido Nro: 032/20 P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo interino de Asistente, Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, para el Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas (CIAMEN), antecedentes que lucen en Distribuido N° 032/20, resuelve:

Designar a Sergio Marcelo De los Santos Llambi en un cargo interino Asistente Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, para desempeñar funciones en el Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas (CIAMEN) en el marco del Programa I+D Grupos "Artes performáticas, corporeidades, teatralidad: un análisis de manifestaciones populares y académicas uruguayas", desde la toma de posesión hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.12.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.

19.

**(Exp. N° 311260-000461-20)** - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente de Ayudante Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, CIAMEN.

Dist. N° 050/20

Distribuido Nro: 050/20 P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo interino de Ayudante Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, para el Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas (CIAMEN), antecedentes que lucen en Distribuido N° 050/20, resuelve:

Designar a Ernesto Abrines Abrines en un cargo interino de Ayudante Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, para desempeñar funciones en el Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas (CIAMEN) en el marco del Programa I+D Grupos "Artes performáticas, corporeidades, teatralidad: un análisis de manifestaciones populares y académicas uruguayas", desde la toma de posesión, hasta la provisión efectiva y no más allá del 31.12.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.

20.

**(Exp. N° 311260-000488-20)** - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo interino de Ayudante Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, para el Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas (CIAMEN).

Dist. N° 034/20

Distribuido Nro: 034/20 P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo interino de Ayudante Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, para el Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas (CIAMEN), antecedentes que lucen en Distribuido N° 034/20, resuelve:

Designar a Fabricia Daniela Malán Carrera en un cargo interino de Ayudante Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, para desempeñar funciones en el Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas (CIAMEN) en el marco del Programa I+D Grupos "Artes performáticas, corporeidades, teatralidad: un análisis de manifestaciones populares y académicas uruguayas", desde la toma de posesión, hasta la provisión efectiva y no más allá del 31.12.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.

21.

**(Exp. N° 311260-000496-19)** - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo interino de Ayudante Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, para el Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas (CIAMEN).

Dist. N° 031/20

Distribuido Nro: 031/20 P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo interino de Ayudante Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, para el Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas (CIAMEN), antecedentes que lucen en Distribuido N° 031/20, resuelve:

Designar a Nicasio Arles Martínez Giles en un cargo interino de Ayudante Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, para desempeñar funciones en el Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas (CIAMEN) en el marco del Programa I+D Grupos "Artes performáticas, corporeidades, teatralidad: un análisis de manifestaciones populares y académicas uruguayas", desde la toma de posesión, hasta la provisión efectiva y no más allá del 31.12.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.

22.

**(Exp. N° 311260-000509-20)** - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo interino de Ayudante Esc. G, G° 1, 10 oras semanales, para el Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas (CIAMEN).

Dist. N° 051/20

Distribuido Nro: 051/20 P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a un cargo interino de Ayudante Esc. G, G° 1, 10 oras semanales, para el Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas (CIAMEN), antecedentes que lucen en Distribuido N° 031/20, resuelve:

Designar a Ana Virginia Lecueder Arbiza en un cargo interino de Ayudante Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, para desempeñar funciones en el Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas (CIAMEN) en el marco del Programa I+D Grupos "Artes performáticas, corporeidades, teatralidad: un análisis de manifestaciones populares y académicas uruguayas", desde la toma de posesión, hasta la provisión efectiva y no más allá del 31.12.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.

23.

**(Exp. N° 311260-000533-19)** - **Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado LLOA-CCI a un cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 2, 10 horas.

Dist. N° llamado 220 y  
Acta 925/20Distribuido Nro: 220/20 P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado LLOA-CCI a un cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para el Departamento de Genética y Mejora Animal CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 925/20, resuelve:

Designar a Mónica Rodríguez Sabarros en un cargo de carácter efectivo, Asistente Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el Área de Mejora Genética del Departamento de Genética y Mejora Animal en Facultad de Veterinaria del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

## Comisiones - Designación

24.

**(Exp. N° 311170-500092-20)** - **Asunto:** Designación Erick Bremermann como 2° alterno del Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat al Consejo del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 946/20

Distribuido Nro: 946/20 P. de R.:

8

Tomar conocimiento de la Resolución de la Asamblea del Claustro del CENUR Litoral Norte adoptada en fecha 9.12.2020, en la cual designa al Asistente Erick Bremermann como representante (2° alterno) de la Mesa Coordinadora del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat ante el Consejo del CENUR Litoral Norte.

## Rectificaciones

25.

**(Exp. N° 311210-000376-20) - Asunto:** Rectificar Resolución N° 49 de fecha 29.11.2020.

Dist. N° /20

Distribuido Nro: Nota Silvia Díaz 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración de la Enseñanza, Rectificar Resolución N° 49 de fecha 29.11.2020:

**Donde dice:** Visto lo propuesto por el Departamento de Administración de la Enseñanza, antecedentes que lucen en el Dist. N° 792/20, resuelve:

Aprobar las fechas de Inscripciones virtuales para ingreso a las distintas Carreras de la Región, según el siguiente detalle:

Del 1° al 5 de marzo los estudiantes que tengan la Fórmula 69 A.

Del 8 al 19 de marzo los estudiante con fórmula 69 B.

(9 en 9)"

**Debe decir:** Aprobar la fecha de ingreso para el año lectivo 2021.

Tomando en cuenta la Circular N°87/20 del CDC se sugiere como fecha de Inscripciones Virtuales para ingreso a las distintas Carreras de la Región desde el 22 de febrero al 26 de marzo de 2021 según el siguiente detalle:

Del 22 al 5 de marzo los estudiantes que tengan la Formula 69 A.

Del 8 al 23 de marzo los estudiante con formula 69 B.

Las clases de 1 año comenzarían el 5 de abril del 2021 (tomando en cuenta las dos semanas de nivelación y de IVU) a excepción de las carreras que dispongan postergar el comienzo de los cursos por razones propias de su Servicio, finalizando el semestre 16 de agosto de 2021.

Las clases de segundo año en adelante comenzarán en la primera quincena de marzo del 2021.

## Extensión Horaria Docente

26.

**(Exp. N° 311250-502950-20) - Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 10 a 23 horas semanales a la Prof. Adj. Roxana Beatriz Oliveri.

Dist. N° 880/20

Distribuido Nro: 880/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Juan Romero, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 880/20), resuelve:

Conceder extensión horaria de 10 a 23 horas semanales a la Prof. Adj. Roxana Beatriz Oliveri López, Esc. G, G° 3, 10 hs., efectivo, Cargo N° 311634, a efectos de desempeñar funciones docentes en el Departamento de Ciencias Sociales por el período 1°.01.2021 al 31.12.2021. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

27.

**(Exp. N° 311250-502985-20) - Asunto:** Solicitud de extensión horaria de la docente Elena Esteves.

Dist. N° 941/20

Distribuido Nro: 941/20 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Ing. Agr. Alexandra Bozzo, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 941/20), resuelve:




Conceder extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Ayudante Esc. G, G° 1, 30 hs., interino, Cargo N° 311621, a efectos de desempeñar funciones en el marco del Proyecto CSIC "Estudio Interdisciplinario de la posible asociación entre Cáncer y Exposición ambiental a productos químicos y su potencial uso como indicador de la salud en la mujer rural", por el período 1°.12.2020 al 31.12.2020, Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.

28.

**(Exp. N° 311250-501779-20)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 20 a 29 hs. al docente José Luis Borrelli.

Dist. N° 934/20
-----------------

Distribuido Nro: 934/20 P. de R.:

Visto lo solicitado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Juan Romero, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 934/20), resuelve:


Prorrogar la extensión horaria de 20 a 29 horas semanales al Asistente José Luis Borrelli Peñaloza, Esc. G, G° 2, 20, Cargo efectivo N° 23135, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2021 al 31.12.2021, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

### Dedicación Compensada No Docente

29.

**(Exp. N° 311250-500810-20)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada a Miguel Pertusatti.

Dist. N° 868/20
-----------------

Distribuido Nro: 868/20 P. de R.:

Visto lo solicitado, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 868/20, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada al funcionario Miguel Angel Pertusatti Vece en el cargo de Coordinador Informático, Esc. R, G° 16, 40 horas, Cargo N° 31040, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

### PDU Permanencia DT

30.

**(Exp. N° 311250-502766-20)** - **Asunto:** Solicitud de permanencia del Régimen de Dedicación Total del docente Federico Dalmao.

Dist. N° 777/20
-----------------

Distribuido Nro: 777/20 P. de R.:

Visto la solicitud de permanencia en el régimen de Dedicación Total elevada por el docente Federico Dalmao, atento a lo establecido en el Artículo 50 del Estatuto del Personal Docente, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total, Dist. N° 777/20, resuelve:

Tomar conocimiento, avalar y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione al Prof. Agr. Federico Jesús Dalmao Artigas la permanencia del régimen de Dedicación Total en el nuevo cargo de Prof. Agr. Esc. G, G° 4, 32 hs., efectivo, (Resol. N° 1 adoptada por el CDA en sesión de 06.10.20), en el PDU "Departamento de Matemática y Estadística del Litoral" del CenUR Litoral Norte, a partir de la toma de posesión del mismo.

31.

**(Exp. N° 311250-502758-20)** - **Asunto:** Solicitud de permanencia del Régimen de Dedicación Total del docente Alfonso Artigue.

Dist. N° 776/20
-----------------

P. de R.:

Solicitud de permanencia del Régimen de Dedicación Total del docente Alfonso Artigue la solicitud de permanencia en el régimen de Dedicación Total elevada por el docente Federico Dalmao, atento a lo establecido en el Artículo 50 del Estatuto del Personal Docente, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total, Dist. N° 776/20, resuelve:



Tomar conocimiento, avalar y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione al Prof. Agr. Alfonso Artigue Carro la permanencia del régimen de Dedicación Total en el nuevo cargo de Prof. Agr. Esc. G, G° 4, 32 hs., efectivo, (Resol. N° 1 adoptada por el CDA en sesión de 06.10.20), en el PDU "Departamento de Matemática y Estadística del Litoral" del CenUR Litoral Norte, a partir de la toma de posesión del mismo.

**Llamado aspirantes LLOA**

32.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Hoja de ruta para la instrumentación de los llamados a provisión de cargos docentes que se originaron en el LLOA

Dist. N° 962 y 966/20
-----------------------

Distribuido Nro: 962/20   
Distribuido Nro: 0966/20 


P. de R.:

Aprobar las instancias procedimentales a llevarse a cabo a los efectos de la instrumentación de los llamados a provisión de cargos docentes que se originaron en el LLOA recientemente aprobado por el Consejo Directivo Central, que lucen en los Distribuidos 962 y 966/20.

33.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Llamado a Oportunidades de Ascenso del Departamento de Química.

Dist. N° Bases Llamado LLOA/20
-----------------------------------

Distribuido Nro: Llamado LLOA Dpto. Química 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química del Litoral y considerando las instancias procedimentales que luce en el Dist. 962 y 966, resuelve:



I) Tomar conocimiento de las bases y las Comisión Asesoras propuestas para la realización de cuatro llamados a aspirantes para la provisión efectiva de tres cargos de Profesor Agregado (G° 4, 10 hrs semanales) y un cargo de Profesor Adjunto (G° 3, 10 hrs semanales), todos con cargo a fondos presupuestales del Llamado a Oportunidades de Ascenso 2019 (resolución N° 5 del CDC de 08/12/2020), para cumplir funciones en el Departamento de Química del Litoral del CENUR Litoral Norte.

II) Remítase al Servicio de Referencia Académica, atento a lo que establece la Ordenanza Delegación de Atribuciones de los CENURES, art. 1, Lit. e

34.

**(Exp. N° 311220-000135-20)** - **Asunto:** Llamado a Oportunidades de Ascenso del Departamento de Ciencias Biológicas.

Dist. N° Bases LLamado LLOA Dpto. Ciencias Biológicas
---

Distribuido Nro: Bases LLamado LLOA Dpto Ciencias Biológicas   
Distribuido Nro: Aval SRA 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas y considerando las instancias procedimentales que luce en el Dist. 962 y 966, resuelve:

I) Tomar conocimiento de las bases y las Comisión Asesoras propuestas para la realización de tres llamados a aspirantes para la provisión efectiva de tres cargos de Profesor Agregado (G° 4, 10 hrs semanales) y tres cargos de Profesor Adjunto (G° 3, 10 hrs semanales), todos con cargo a fondos presupuestales del Llamado a Oportunidades de Ascenso 2019 (resolución N° 5 del CDC de 08/12/2020), para cumplir funciones en el Departamento de Ciencias Biológicas del Litoral del CENUR Litoral Norte.

II) Remítase al Servicio de Referencia Académica, atento a lo que establece la Ordenanza Delegación de Atribuciones de los CENURES, art. 1, Lit. e

**Asuntos a consideración**


35.

**(Exp. N° 311210-500954-20)** - **Asunto:** Solicitud de reducción horaria de 30 a 20 horas semanales a la docente Agustina Osorio.

I) Tomar conocimiento, avalar y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la reducción horaria de 30 a 20 horas semanales, a la Ayudante Maria Agustina Osorio, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, efectivo, N° Cargo 9517, en el PDU Medicina Social del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2020 al 31.10.2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 674/20.

II) Manifestar la preocupación de este Consejo por las frecuentes solicitudes de reducción horaria peticionadas por los Docentes PDU, pues en virtud de la relevancia que los mismos tienen para el CENUR Litoral Norte, es prioritario que dichos cargos cumplan con las características por las cuales fueron llamados.

Dist. N° 674/20
-----------------

Distribuido Nro: 674/20 


P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

36.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del pase en Comisión del funcionario Milton Soutto.

Dist. N° 961/20
-----------------

Distribuido Nro: 961/20 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

37.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Resolución del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat con referencia a la Reformulación del PDU Rumiantes.

"Visto la solicitud de reformulación el PDU de Rumiantes propuesta por el Prof. Agdo. Daniel Fernández Abella, considerando la necesidad de contar con docentes con grados altos que ejerzan un rol de liderazgo en la Región y lo expresado por la Comisión Directiva de Ciencias Biológicas, la Mesa Coordinadora resuelve:


I) Esta Mesa considera que las reformulaciones de PDU no deben, en lo posible, proponer desglose de cargos.


II) Recordar la necesidad de que los cargos altos deben estar radicados en la región, teniendo en cuenta la masa crítica.

III) Sugerir al Consejo del CENUR Litoral Norte que no de lugar al pedido de reformulación del PDU de Rumiantes del Prof. Agdo. Daniel Fernández Abella.

(5 en 5)"

Dist. N° Resolución 448/20
-------------------------------

Distribuido Nro: Resol. Area 

Distribuido Nro: 448/20 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

38.

**(Exp. N° 311170-001436-20)** - **Asunto:** Resolución N° 504 del Plenario de la CCI, sobre la solicitud de reformulación del PDU Abordaje Holístico.

Dist. N° 492/20
-----------------

Distribuido Nro: 492/20 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

39.

**(Exp. N° 311170-001735-20)** - **Asunto:** Solicitud de transformación de cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 40 horas semanales en 2 cargos de Asistente Esc. G, G° 24 horas semanales, del Grupo de Medicina Social en el PDU Salud Comunitaria.

Dist. N° 718/20
-----------------

Distribuido Nro: 718/20 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

40.

**(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** *Coordinación de Facultad de Medicina del CENUR Litoral Norte, solicita convertir extensión horaria de 20 a 30 hs., (no renovada al Dr. Pacello, Esc. G, Gº 3, 20 hs), en un cargo de Ayudante Esc. G, Gº 1, 20 hs. interino, para cumplir funciones de apoyo en la Coordinación de la Carrera de Medicina en el CENUR Litoral Norte.*

Dist. N° 867/20
-----------------

Distribuido Nro: 867/20 P. de R.:*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

41.

**(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** *Nota emitida al Señor Rector referida a la fijación de la fecha para la realización de las Elecciones Universitarias.*

Dist. N° 864/20
-----------------

Distribuido Nro: 864/20 P. de R.:*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

42.

**(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** *Nota emitida por el Director de División (s) Lic. Esnil Acosta.*

Dist. N° 894, 895 Y 896/20
-------------------------------

Distribuido Nro: 894/20 P. de R.:*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

43.

**(Exp. S/Nº)** - **Asunto:** *Ordenanza CENURES.*

P. de R.:*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

### **III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS**

### **IV - ASUNTOS VARIOS**